

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8746 *Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Luz Marina Hernández Batuecas.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesora Titular de Universidad, con fecha 19 de enero de 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto:

Integrar a doña Luz Marina Hernández Batuecas en el cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Área de Conocimiento «Medicina Legal y Forense» y Departamento de «Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal» y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF005435).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de mayo de 2022.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.